

ORD.: N° 0571 /

ANT.: D.S. (V- y U.) N° 174/2005, y sus modificaciones.

MAT.: Solicita giro de ahorro y alzamiento de suspensión de fondos que se indica.

Iquique, **11 MAR 2009**

A : SR. AGENTE BANCO DEL ESTADO - IQUIQUE

DE : DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACÁ

- 1.- De acuerdo a lo dispuesto en D.S. citado en Ant. remito a Ud. 01 Libreta de ahorro para giro de los fondos de la beneficiaria del Programa Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales del llamado 1/2007, del proyecto "Villa Quitasoles II Etapa" titular de la Cuenta de Ahorro para la Vivienda, que se indica abierta en ese Banco, ha aplicado su beneficio en la adquisición de una vivienda, en la Comuna de Alto Hospicio.

Nombre Beneficiaria	R.U.T.	N° Cuenta de Ahorro	Monto a Girar en U.F.
MENA ACOSTA, ELISA MARGARITA	14.124.549-K	33961320564	10,5

- 2.- Cabe señalar que el fondo está destinado a pagar parte del precio de la vivienda. En consecuencia, deberán abonarse los reajustes devengados hasta el último día del mes pasado. Lo anterior, en conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 2009, numeral 8 de fecha 28 de Mayo de 1984, de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.
- 3.- En consecuencia de lo anterior, estimaré de Ud. girar el monto a favor de la **Empresa Constructora LOGA LTDA., Rut. N° 79.799.620-3**, le agradeceré enviar a este Servicio fotocopia del documento conjuntamente con la libreta de ahorro.

Saluda atentamente a Ud.,



Isabel de la Vega Morales
ISABEL DE LA VEGA MORALES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACÁ

INCL.: 01 Libreta Ahorro
DPTO. OO.HH - Secc.Subsidios
Interno N° 250
IDLVM.ASN.A.GZ.csr
Distribución:
- Destinatario
- Dirección Regional
- Depto. OO.HH.
- Sección Subsidios (2)
- Oficina de Partes